



# Municipalidad Provincial de Sechura

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°1028-2022-MPS/A

Sechura, 29 de Noviembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

La Carta N°0193-2022-MPS-A-SG/AC de fecha 25 de Noviembre del 2022, emitida por la Responsable del Archivo Central, solicita **APROBAR PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta del Visto, de fecha 25 de Noviembre de 2022, emitida por la Responsable del Archivo Central, indica que esta alcanzando el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 del Órgano de Administración de Archivos de la Municipalidad Provincial de Sechura, el mismo que se ha elaborado siguiendo los lineamientos de la Directiva N°001-2019-AGN/DDPA, aprobada con Resolución Jefatural N°021-2019-AGN/J. Y solicitar a la oficina de Secretaria General emitir la Resolución de Alcaldía que apruebe el presente PLAN 2023 y de esta manera visar, validar y remitir toda información al Archivo REGIONAL DE Piura mediante oficio para tomar conocimiento y dar cumplimiento de lo establecido, dando a conocer que la fecha máxima de presentación es el día 15 de Diciembre del 2022. Oportunidad propicia para solicitar el apoyo en la ejecución del presente Plan que de cumplirse aportara en las labores de ordenamiento, archivamiento y labor eficaz Y efectiva del personal que maneja los archivos de la Institución en sus tres niveles.

Que, mediante proveído de fecha 25 de Noviembre del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, solicita a la Secretaría General, proyectar Resolución de Alcaldía, aprobando EL PLAN DE TRABAJO 2023.

Que, la Resolución Directoral N°00001-2022-EF/50.01 de fecha 6 de enero de 2022 de Ministerio de Economía y Finanzas; en su artículo 1.1 Aprobar los cuadros de actividades para el cumplimiento y evaluación de las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre de 2022, que se encuentran señalados en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Que, la Resolución Directoral N° 00001-2022-EF/50.01 de fecha 6 de enero de 2022 de Ministerio de Economía y Finanzas; el artículo 3.1 la transferencia de recursos por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2022 en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es proporcional al desempeño obtenido por las municipales a partir del puntaje mínimo especificado en los Cuadros de actividades correspondientes a cada una de las metas

Por lo expuesto, de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, la conformidad del Gerente Municipal, en uso de las facultades conferida en el inc. 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA-AÑO 2023; solicitado por la Oficina de Archivo Central, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - ORDENAR, a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la respectiva publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.munisechura.gob.pe](http://www.munisechura.gob.pe)).

**ARTICULO TERCERO.** - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Archivo Central y Oficina de Control Institucional, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JEM/Alc.  
JLJV/ Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
  
**JUSTO ECHE MORALES**  
 ALCALDE